FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

LA SUSCRITA COORDINADORA DE BIENES DE LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL CERTIFICA QUE:

Que al 20 de abril de 2026 el almacén de esta Subdirección Regional no se posee existencias de los siguientes elementos**:**

- DEMARCACIÓN DE AREAS COMUNES
- DEMARCACIÓN INTERNA OFICINAS (CUBÍCULOS)
- DEMARCACIÓN EXTERNA - AVISOS EN ACRÍLICO (LOGOTIPO) PARA FACHADAS DE SEDES FGN.
- DEMARCACIÓN INTERNA/EXTERNA PUNTOS DE ATENCIÓN DE FISCALÍAS - PAF's
- DEMARCACIÓN ACRÍLICO PLACA CONMEMORATIVA

La presente certificación se expide a solicitud del Grupo de Administración de sedes y se firma en Medellín a los veinte días del mes de abril de 2026.

ADRIANA MARÍA GÓMEZ PÉREZ
Oficina de Bienes - SRAN

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN